



RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 003-2026
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004
SECRETARÍA GENERAL

Ab. PATSY JÁCOME CALLE, Mgs.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Extraordinaria, efectuada el día **miércoles ocho de abril del dos mil veintiséis**, por **Unanimidad, RESUELVE:** Autorizar al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del Cantón Santa Rosa, para que bajo los términos del Art. 60, literal n) del COOTAD, comparezca a la Celebración y suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el GADM de Santa Rosa, representado por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., Alcalde del Cantón Santa Rosa y el GADPEO, representado por el Ing. Clemente Bravo Riofrio, en calidad de Prefecto de la Provincia de El Oro para la construcción del Malecón Turístico “La Tembladera”, en el cantón Santa Rosa, de la Provincia de El Oro, por lo cual se autoriza a Procuraduría Sindica realizar los trámites legales pertinentes.

Santa Rosa, 08 de abril del 2026.

Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

C. C.: **Procuraduría Sindica**
Dirección De Planificación Y Desarrollo Cantonal
GADPEO
Archivo

